TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 938 .-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS N° 03/2021 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES – DIGESIT PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – ID N° 400.043.

San Lorenzo, 29 de julio de 2021

VISTO: Los Memorándum DIGESIT Nº 00498 y 00499/2021, presentados por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.O.C Nº 986/2021 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración de Finanzas, se remite Dictamen y se solicita autorización de los trámites administrativos y la aprobación del procedimiento de selección y adjudicación de locación de Inmuebles Determinados N° 03/2021 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DIGESIT PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – ID N° 400.043, Expediente SAES N° 38.131.

La Resolución DNCP N° 2113/2021, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DETERMINADOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1494/2018".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

SENACSA PRESIDENCIA

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 938 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los trámites administrativos para el procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados N° 03/2021 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DIGESIT PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – ID N° 400.043.

2° Aprobar la selección de los inmuebles y adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Determinados N° 03/2021 PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DIGESIT PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – ID N° 400.043, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SAN JUAN NEPOMUCENO	Unidad Zonal	LIZZA SOLEDAD SANTACRUZ BENÍTEZ	VIVIENDA	5	Mes	950.000	4.750.000
2	COLONIA INDEPENDENCIA	Secretaría	CORNELIA BIRGITT SPITZER KLUMPP	OFICINA /VIVIENDA	5	Mes	2.000.000	10.000.000
Guaraníes Catorce Millones Setecientos Cincuenta Mil. -								**14.750.000**

3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 2º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para el ejercicio fiscal 2021.

4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente